

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7492** *HOSTELERÍA 2004, S.L.*

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 155/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Yohanna Barney Martínez contra la empresa Hostelería 2004, S.L., con CIF B74096231, sobre cantidad, se ha dictado el día dieciséis de noviembre de dos mil diez Decreto declarando la insolvencia total por importe de 1.878,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 16 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110018889-1